

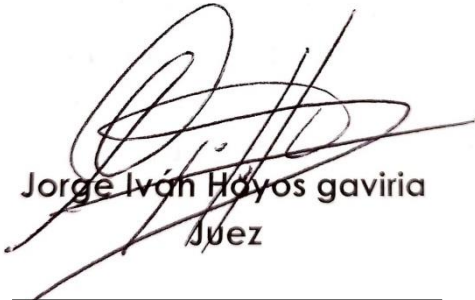
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, treinta de junio de dos mil veintidós

Radicado 2018-00318

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, la cual aparece a folio digital No. 49 de este proceso. Se ordena oficiar al Centro de Información del Registro Único Nacional de Transito-RUNT, para que certifique que placas de vehículos aparecen registrados a nombre de DISTRIBUCIONES Y VENTAS S.A. Nit. 800014967-1, JUAN FEDERICO VELASQUEZ RESTREPO identificado con C.C. 70.051.677 y la señora BEATRIZ AMPARO CHAVARRIAGA OSORIO identificada con C.C. 42.960.731.

Se le pone en conocimiento a la parte interesada que para este proceso se encuentra depositada a órdenes del despacho la suma de \$879.923.84.

Notifíquese.

  
Jorge Iván Hoyos gaviria  
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL  
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 07 de julio de 2022 en la  
fecha, se notifica el Auto  
precedente por ESTADOS N° 081,  
fijados a las 8:00a.m.

  
Verónica Tamayo Arias  
Secretaria

*Se libra la comunicación N° 1122.*

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria  
Juez Circuito

**Dirección Ejecutiva De Administración Judicial**  
**División De Sistemas De Ingeniería**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32a195d6ac8e7b4ccbfc173e5b7f8b20e42ff79f00807b79ff51c33929781656**

Documento generado en 06/07/2022 04:38:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**